

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

1. Grupo Nacional Provincial, S.A.B., es una sociedad mexicana autorizada para operar los ramos: Vida Grupo, Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales, Gastos Médicos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de animales, Automóviles, Crédito, Diversos, Terremoto y otros Riesgos Catastróficos y Reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

2. Información relativa a las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Integración del Capital

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2006 a \$ 600,000 y su valor actualizado a través del INPC al 31 de diciembre de 2006, asciende a \$ 3,849,900.

Al cierre de diciembre de 2006, no existen movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso, ni se realizó decreto o distribución de dividendos a los accionistas.

En el **Anexo I** se presenta el detalle de movimientos de capital efectuados durante el ejercicio 2006.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. forma parte de Grupo Bal, consorcio empresarial mexicano con sede en México, compuesto de seis sectores principales: en el sector seguros: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Médica Integral GNP, S.A. de C.V. y Médica Móvil, S.A. de C.V.; en el sector pensiones: Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., Grupo Profuturo, S.A. de C.V., Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore y Profuturo GNP, S.A. de C.V. Pensiones; en el sector financiero: Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías; Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.; en el sector comercial: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.; en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales y en el sector educativo: Grupo BAL realiza una importante contribución a la educación y al desarrollo de profesionales preparados, a través de su labor filantrópica patrocinando al: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

GNP está conformado por Grupo Nacional Provincial S.A.B. y las siguientes empresas filiales:

Denominación	Porcentaje de Tenencia Accionaria	Actividad
Médica Móvil. S.A. de C.V.	99.9%	Servicios de emergencia y traslado de pacientes
Nalterfin, S.A. de C.V.	99.9%	Tenedora de acciones de Médica Integral y Aerovics
- Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	99.9%	Atención Médica y planes integrales de salud.
- Aerovics, S.A. de C.V.	18.96%	Servicio de taxis aéreos
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	99.9%	Promoción y Administración de mercado masivo
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A.	99.0%	Venta de bienes recuperados, derivados de siniestros
Crédito Afianzador S.A. Cía. Mexicana de Garantías	94.7%	Venta de Fianzas
Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.	99.9%	Arrendamiento Financiero

III. Marco normativo interno en materia de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración ha cumplido las obligaciones indelegables que el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros le confiere, por ello ha definido y aprobado los siguientes aspectos:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
- La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, y
- El nombramiento del Contralor Normativo de la institución.

Asimismo, ha resuelto los siguientes asuntos, de acuerdo a lo previsto por el citado Artículo:

- Emitiendo las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
- Emitiendo políticas para la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas.

Por otra parte y de acuerdo al artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Institución ha dotado al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales para el desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las seis funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de Riesgos y Reaseguro a los que se refiere la fracción I, inciso 3) del artículo en comento, donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

IV. Integración de Consejo de administración y Comités Consultivos

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, está integrado por 14 consejeros titulares y 14 suplentes, así como un comisario y un secretario. La ratificación de los mismos se llevó a cabo en sesión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de diciembre de 2006.

Los nombres y cargos de los integrantes del Consejo de Administración, así como un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, se encuentran detallados en el **Anexo A** de las presentes notas de revelación.

b) Comités Consultivos

El detalle de los integrantes de los comités consultivos a los que se refiere al artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se encuentra en el **Anexo B** de las presentes notas de revelación.

V. Estructura orgánica y operacional

La estructura organizacional de Grupo Nacional Provincial está conformada por la Dirección General, Dirección Divisional Líneas Personales, Dirección Divisional Líneas Comerciales, Dirección Divisional Venta Masiva, Dirección Divisional de Finanzas y Administración y Dirección Divisional de Servicio y Operaciones, cuyos cargos son ocupados por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ALEJANDRO BAILLÈRES	DIRECTOR GENERAL
JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS COMERCIALES
RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS PERSONALES
FERNANDO SOLÍS SOBERÓN	DIRECTOR DIVISIONAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RAFAEL MÁRQUEZ SALAZAR	DIRECTOR DIVISIONAL VENTA MASIVA
TONATIUH GUTIÉRREZ RAMÍREZ	DIRECTOR DIVISIONAL SERVICIO Y OPERACIONES

VI. El monto total de compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios hasta el segundo nivel en el ejercicio de 2006, representaron en su conjunto un monto de \$ 39,904.

VII. El monto anterior está integrado por conceptos tales como: honorarios (en el caso del Consejo de Administración), sueldos, bonos, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, seguro de gastos médicos y seguro de vida.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas

Los nexos patrimoniales están descritos en la nota 2, fracción II.

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

3. Información Estadística

I. En el **Anexo II** se presenta la información relativa al número de pólizas, asegurados o certificados, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo III**.

En la operación de Daños resalta el comportamiento atípico del rubro de terremoto, esto es derivado de los eventos de Huracán registrados en 2005, le siguen los ramos de crédito que se explica por el bajo volumen de operaciones y el ramo de Marítimo y Transportes que ha presentado un incremento en los últimos dos años.

Por lo que se refiere a Vida Grupo y Colectivo se ha comportado estable durante los últimos tres años, reflejando los resultados del control de suscripción de negocios y en la administración de pago de siniestros.

Para Vida Individual se encuentra estable y su crecimiento corresponde a la actualización de sumas aseguradas, inflación y tipo de cambio.

En Accidentes y Enfermedades y Gastos Médicos se ha comportado estable durante los últimos tres años. El crecimiento observado corresponde al crecimiento de la inflación médica.

La disminución del costo medio del último ejercicio 2006, observada en Accidentes Personales obedece a la experiencia de siniestralidad favorable observada en ese año.

En el ramo de Automóviles el incremento obedece por un lado a la actualización del parque vehicular y por otro al crecimiento en siniestralidad de cartera no rentable.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo IV**.

En el rubro de Marítimo y Transportes se observa un incremento en el número de reclamaciones registrado en los últimos dos periodos, le siguen los rubros de Crédito y Agrícola que se explican por el bajo volumen de operaciones.

La frecuencia de siniestros para Vida Grupo y Colectivo se ha mantenido bajo parámetros normales.

En Vida Individual la frecuencia es estable y consistente en el tiempo, no se observa desviación.

El ejercicio 2006 se encuentra por arriba de lo observado en los cuatro ejercicios anteriores, la desviación se debe a la cancelación de una cuenta que produce una disminución en el número de asegurados (aproximadamente 2 millones).

En Accidentes y enfermedades la desviación que se observa en el último ejercicio (2006), se explica por la desviación generada en Accidentes Personales ya comentada.

En Gastos Médicos aunque presenta variaciones menores en el tiempo, se encuentra en un rango muy pequeño, incluso menor al que genera el promedio más una desviación estándar.

En el ramo de Automóviles se observa una tendencia favorable hacia la baja, sin embargo el costo del siniestro se ve incrementado.

4. Suficiencia de Primas

I. El índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, se presenta en el **Anexo V**.

En 2005 los resultados de Daños fueron afectados negativamente por los huracanes ocurridos; en Automóviles por la disminución de tarifas y en Gastos Médicos por aumento en la frecuencia de Siniestros de alto impacto.

En 2006 en Automóviles tuvo un crecimiento debido a la mayor siniestralidad y a la intensa competencia, y en Gastos Médicos y Daños, disminuyó en 4 y 31 puntos porcentuales respectivamente.

II. El **Anexo VI** contempla la información del Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En 2005 los costos de adquisición presentaron un incremento del 2% respecto al año anterior, derivado del incremento de ventas obtenido en el año. El costo neto de adquisición representó un 25% sobre la prima de retención devengada, observando un punto adicional al del año anterior.

En 2006 el índice a prima retenida devengada registró un alza derivada del incremento de ventas obtenido en el año en los ramos de Vida y Gastos Médicos.

III. El Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, se presenta en el **Anexo VII**.

En 2005 los costos de operación presentaron un decremento de 11%, con un índice sobre prima retenida devengada del 12%, un punto porcentual menor al obtenido el año anterior. El decremento fue consecuencia de la disminución en la cuenta de castigos debido a que en 2004 se registraron provisiones extraordinarias por \$110,000; a la depreciación acelerada que se aplicó en el 2004; a un menor costo de nómina; y a los ahorros obtenidos por la renegociación de contratos con los proveedores.

En 2006 los gastos operativos se incrementaron en 6% respecto al año anterior, ubicándose el índice sobre prima directa en 9%; 1.1 puntos porcentuales mayor que en el ejercicio de 2005.

Durante 2006 se presentaron una serie de gastos no recurrentes: la creación de una reserva para castigos por \$247 millones, de los cuales \$226 millones corresponden a saldos de dudosa recuperación a cargo de reaseguradores, \$29 millones para provisiones de deudores diversos y \$ 24 millones de depreciación acelerada de mobiliario y equipo.

En el ejercicio 2006 se inició un ambicioso proyecto de optimización de costos; en el mes de octubre se llevó a cabo la primera etapa del programa, lo cual permitió capturar ahorros recurrentes por \$ 74 millones en la nómina y en otros gastos. Por lo anterior, cabe destacar el registro de \$ 170 millones para indemnizaciones legales. Asimismo, en el año se obtuvieron recuperaciones extraordinarias de IVA por \$ 220 millones.

IV. El Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, se presenta en el **Anexo VIII**.

INVERSIONES

5. Portafolio de Inversiones

El portafolio de Inversión de la institución al cierre del ejercicio 2006, se encuentra constituido en un 41% y 37% en valores gubernamentales en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente, mientras que para el ejercicio de 2005 fue del 33% en moneda nacional y 36% en moneda extranjera.

Por lo que se refiere a inversiones con empresas privadas de tasa conocida en 2006 representó el 9% en moneda nacional mientras que en moneda extranjera el 10%, para el ejercicio 2005 este renglón fue del 16% y 12% en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente. Las inversiones de empresas privadas de tasa variable representan el 3% en moneda nacional para ambos ejercicios del total del portafolio de inversiones.

Durante el ejercicio 2006, la institución realizó operaciones con productos derivados con el propósito de reducir la exposición al riesgo ante una disminución en tasas de interés. En 2005 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

El detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera se muestra en el **Anexo IX** de estas notas de revelación.

Préstamos

Ningún préstamo representa mas del 20% del total de cada cartera.

Inmuebles

Para efectos de esta disposición el detalle se incluye en el **Anexo IX**.

6. Inversiones superiores al 5% del portafolio

Dentro del portafolio se encuentran inversiones que representan el 5% o más del valor de éste, para fines de este detalle individual, se tomaron en cuenta el tipo de instrumento que aunque este compuesto por diferentes emisiones y por consiguiente diferentes fechas de adquisición y de vencimiento representan en su conjunto los porcentajes señalados en esta disposición. Los emisores que conforman estas características son: Nacional Financiera, Petróleos Mexicanos, Banco Nacional de Obras y el Gobierno Federal.

Inversiones con partes relacionadas

Asimismo, la institución mantiene inversiones en valores con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad, tal es caso de las siguientes empresas: GNP Comercializadora de Salvamentos, Nalterfin, Médica Móvil, Crédito Afianzador, GNP Administradora de Venta Masiva, Arrendadora Valmex, Promotores de Seguridad Privada y Estudios y Proyectos en Pensiones. Para efectos de esta disposición se emplea el **Anexo X** de estas notas de revelación.

DEUDORES

7. Deudor por Prima

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo, se presenta empleando para ello el **Anexo XI**.

8. Otros Deudores

La institución no presenta saldos con otros deudores, los cuales representen más del 5% del valor de su activo y por la importancia relativa de las partidas que integran el rubro no se considera necesaria su revelación.

RESERVAS TECNICAS

9. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso

La información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, se detalla en el **Anexo XII**.

10. Saldo de las reservas técnicas especiales

En el **Anexo C**, se da a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales, que comprende la Reserva Complementaria por calidad de reaseguradoras aplicable solo para el ramo de daños.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

11. Información de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos

I. Información de objetivos, políticas y prácticas.

Objetivos del reaseguro

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, para mejorar la rentabilidad y solvencia a un nivel aceptable de riesgo, a través de una adecuada aceptación y cesión de riesgos.

Estrategia de retención de riesgos.

Se determinará cuidando dos aspectos relevantes: minimizar las fluctuaciones por siniestralidad y llegar al crecimiento esperado del negocio. Para lograrlo es necesario considerar el capital disponible, el apetito de riesgo, las características de la cartera, el volumen de las operaciones, experiencia en siniestralidad, beneficios cubiertos, condiciones del mercado de reaseguro y estrategia de crecimiento de la empresa.

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Políticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.

Aprobar las políticas y normas, estableciendo los objetivos, estrategias y mecanismos de monitoreo y evaluación de su cumplimiento, en materia de reaseguro, con base en los reportes generados por el comité consultivo de reaseguro.

Prácticas adoptadas por el Comité Consultivo de Reaseguro.

1. Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como, a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

2. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su implementación.
3. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.
4. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General.
5. Analizar todos los negocios que se consideren relevantes por su contenido y las obligaciones y otros efectos que éstos producen en diversas áreas estratégicas de la empresa.
6. Aprobar los proyectos del Plan General y los Informes Periódicos de Reaseguro enviados por las Direcciones Divisionales de Líneas Comerciales y Líneas Personales, informando periódicamente de los avances al Consejo de Administración de manera directa o por medio del Director General, el cual contendrá, lo mencionado anteriormente.
7. Informar al Consejo de Administración sobre los esquemas de verificación del cumplimiento tanto de la legislación de las normas y procedimientos aplicables.
8. Aprobar los contratos que por su naturaleza representen, a la aseguradora, la asunción de obligaciones significativas y obtener, en su caso, opinión de terceros especialistas.
9. Autorizar el grado máximo de exposición al riesgo de cada ramo. Cuidando que no rebase los límites legales máximos determinados por la SHCP, para cada operación o ramo en un solo riesgo.
10. Poner a consideración del Consejo de Administración la actualización del presente manual, por lo menos una vez al año.

Políticas generales para el reaseguro no financiero

- Cumplir con lo establecido en las Disposiciones legales aplicables.
- Elaborar los Programas Generales de Reaseguro; así como, los Informes periódicos exigidos por la regulación, debiendo éstos contener toda la información comprendida en la normatividad aplicable tanto en su forma como en su contenido.
- Respetar los límites de retención aprobados por el Comité Consultivo de Reaseguro.
- Aplicar las políticas de reaseguro cedido automático y facultativo, en los negocios que requieran retrocesión.
- Informar al Comité Consultivo de Reaseguro, caso por caso, sobre la celebración, seguimiento de resultados, registro contable y efectos en la situación financiera de la empresa, de aquellos contratos cuyas características no se ajusten a los principios de proporcionalidad de primas y siniestros, o que presenten alguna de las siguientes características:
 - Que la responsabilidad de los reaseguradores se encuentre sujeta a cualquier otro tipo de limitación o restricción.
 - Que se establezcan cargas financieras implícitas o explícitas, comisiones o costos que afecten o limiten la transferencia del riesgo.
 - Que se prevean mecanismos de administración de reservas, constitución de fondos u otras características que pudieran afectar la constitución de las reservas técnicas o, en general, la información técnica, contable o financiera de GNP.
- Establecer programas de salvaguarda de información y documentación para el caso de contingencia, por cada una de las áreas operativas y administrativas de reaseguro.

Políticas de la contratación

- Cualquier contrato, convenio, acuerdo de servicio o carta de intención suscrita por el área con terceros y filiales debe contar con el visto bueno de la Dirección Jurídica Corporativa, antes de su formalización.
- Sólo pueden celebrar contratos de reaseguro en los ramos y subramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro y retrocesión, son de continuidad y con un enfoque a largo plazo. Por lo que respecta a las modificaciones, se presentan con su sustento al Comité de Reaseguro.
- Los niveles de las reservas técnicas deben ser aprobados por los auditores externos.
- La negociación y firma de los contratos de reaseguro deben realizarse por funcionarios autorizados por los Directores Divisionales de Líneas Personales, Líneas Comerciales o Venta Masiva, según corresponda, y deben contar con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Políticas del reaseguro automático

- En la colocación de reaseguro, tienen prioridad los contratos automáticos.

Políticas del reaseguro facultativo

- Las Direcciones Divisionales de Líneas Personales, Comerciales y Venta Masiva deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de reaseguro facultativo, en función a sus capacidades automáticas, exclusiones en los contratos o cualquier otra circunstancia que se decida para proteger a los contratos o retención de la compañía.
- El reaseguro facultativo sólo debe colocarse en caso de que por el tipo de negocio, las capacidades automáticas sean excedidas.
- En función al criterio establecido por la división de las líneas personales y comerciales, el área de suscripción debe determinar la necesidad de colocar a través de reaseguro facultativo la cobertura de un riesgo.
- Es responsabilidad del suscriptor contar con la información necesaria que permita al área de reaseguro la colocación del riesgo en reaseguro facultativo.
- Antes de aceptar un riesgo que, por sus características se respalde a través de reaseguro facultativo, el área de reaseguro debe obtener la confirmación por escrito del reasegurador y, en su caso, del intermediario participante.
- Los Directores Divisionales deben designar a las personas y límites de aceptación de reaseguro facultativo.
- Para la aceptación de un negocio que requiere reaseguro facultativo, se debe contar previamente con el visto bueno del funcionario designado por los Directores Divisionales.
- En caso de requerir modificaciones a las condiciones originales de la póliza, para efectos de reasegurar, sólo podrán efectuarse con la autorización del Director Divisional correspondiente, previo acuerdo entre GNP y el reasegurador. Estas modificaciones deben ser conforme a las notas técnicas registradas en la CNSF y si no se apegan y así se requiere, registrar la nota técnica y documentación contractual correspondientes.

Políticas del registro.

- Las operaciones de reaseguro se deben registrar en los sistemas administradores de reaseguro que para tal efecto autorice la empresa, en el mismo mes en que se realicen.
- El registro contable de reaseguro debe apegarse al catálogo de cuentas autorizado por la CNSF y debe ser realizado por el área contable de la institución.

Determinación del límite de retención

Para establecer el límite de retención, se consideraron los resultados de los tres criterios: siniestralidad retenida, siniestralidad marginal y pérdida marginal máxima esperada.

De acuerdo con el primer criterio, podemos concluir que independientemente del límite de retención, los siniestros retenidos no excederán a la prima retenida.

De los resultados del segundo criterio, se puede observar que la probabilidad de que el incremento en los siniestros retenidos, al mover el límite de retención a \$15 millones, superen el incremento en la prima retenida, es del 50.43%, sin embargo, cabe destacar que la prima retenida marginal de \$29.3 millones absorbe la esperanza de siniestros retenidos marginal, con lo que no se incrementaría la siniestralidad retenida de la compañía. Por otro lado, esta probabilidad se reduciría al 5% si se considerara un margen adicional de \$21 millones, que representa una desviación del orden de un 3% de la prima retenida con un límite de retención de \$15 millones. Esta desviación también se considera aceptable en estos términos.

Según el tercer criterio, la pérdida máxima marginal esperada, con un nuevo límite de retención de \$15 millones de pesos (vs. los \$6 millones), representa un 4.8% de la prima retenida, situación que se considera aceptable en términos del riesgo que la compañía desea tomar y en términos de que dicha pérdida marginal es menor que la que se presentaba el año anterior partiendo de un Límite de Retención de \$3 millones.

Por lo tanto, el límite máximo de retención por riesgo a establecer para el año 2006, será de \$15 millones, mismo que cumple con las tres condiciones determinadas como el riesgo que la compañía está dispuesta a asumir. Suponiendo un tipo de cambio del orden de \$10.89 por dólar, el límite de retención sería del orden de 1.38 millones de dólares americanos.

II. Mecanismos para reducir riesgos derivados de las operaciones de reaseguro

- Aplicación de políticas de reaseguro.
- Establecimiento de controles e indicadores de gestión y de riesgo financiero, que permiten tomar medidas oportunas de corrección.

III. El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores se presentan en el **Anexo XIV**.

IV. El nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos, se indica en el **Anexo XV**.

12. Esta institución declara:

I. Que cuenta con un esquema de reaseguro proporcional que permite el adecuado balance entre retención, cesión y volatilidad de los resultados.

Además, contrata una protección para eventos de tipo catastrófico que limita las pérdidas de las acumulaciones de los diferentes riesgos suscritos, con base en los modelos actuariales y probabilísticos.

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos Mayores de GNP cuentan con diversos contratos de reaseguro. Para Gastos Médicos contratos de Exceso de pérdida, y para Vida Individual cuenta con contratos Automáticos, Facultativos y Cuota Parte así como un contrato Catastrófico, en el cual se comparte experiencia con vida grupo y colectivo. Los cuales debido a sus características, reducen, limitan, o afectan de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes que los suscriben.

II. Que en la institución no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado la institución cuenta con un archivo que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

13. Integración de saldos con reaseguradoras

La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros se detalla en el **Anexo XVI**.

MARGEN DE SOLVENCIA

14. Requerimiento de Capital

El requerimiento de capital indicando los componentes que integran el mismo, conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía vigentes, se presenta en el **Anexo XVII**.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

15. Cobertura de reservas técnicas

La información respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2006, 2005 y 2004 se presenta a través del **Anexo XVIII** de las presentes notas de revelación.

La institución presentó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas a corto plazo por: \$3,357,105, \$3,395,582 y \$3,384,242 durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004 respectivamente.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

16. Identificación y descripción de riesgos

I. Manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados

Los riesgos asentados por GNP de acuerdo a las políticas de suscripción, pasan a formar parte de la información estadística que como parte normal de los procesos de suficiencia de reservas, calce de activos y pasivos y reaseguro ejecuta la institución. De los resultados con que cada negocio contribuye a la rentabilidad y solvencia de la línea de negocio/ramo/región/producto, se derivan acciones de tarifa, políticas de operación o de suscripción que garanticen la solvencia y rentabilidad establecidas en las normas legales y del consejo de administración.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Objetivos

- Establecer los lineamientos generales para la suscripción de riesgos, sobre los cuales deben basarse las áreas involucradas en este proceso, para la elaboración de sus políticas específicas.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la suscripción de negocios.

III. Los riesgos asentados por GNP de acuerdo a las políticas de suscripción, pasan a formar parte de la información estadística que como parte normal de los procesos de suficiencia de reservas, calce de

activos y pasivos y reaseguro ejecuta la institución. De los resultados con que cada negocio contribuye a la rentabilidad y solvencia de la línea de negocio/ramo/región/producto, se derivan acciones de tarifa, políticas de operación o de suscripción que garanticen la solvencia y rentabilidad establecidas en las normas legales y del consejo de administración.

Como parte del proceso de evaluación trimestral de suficiencia de reservas, se producen índices de mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; y con ellos se procesan tanto la valuación de suficiencia de reservas, como la revisión de rentabilidad de productos, y en función de ello, se toman las acciones requeridas.

La mortalidad se monitorea a nivel cartera para suficiencia de reservas y se clasifican en Vida Individual y Grupo y Colectivo; en Líneas Personales además se clasifica por riesgo preferente y sexo. Morbilidad, severidad y frecuencia se miden por negocio/ramo/región/producto.

IV. Proceso de administración de siniestros

a) Aviso del siniestro

Gastos Médicos

- Programación de Cirugía o Tratamiento Médico y Reembolso – El cliente solicita servicios a través de centros de atención.
- Reporte Hospitalario: El Cliente da aviso de su ingreso a través de los Centros de Atención Asegurados ubicados en los principales hospitales
- Se asigna folio

Autos

- Se recibe llamada del reporte de accidente
- Se obtienen datos y ubicación física
- Se verifica vigencia y cobro de la póliza
- Se asigna ajustador
- En su caso se envían servicios al lugar

Daños

- Se recibe reporte de siniestro y se obtienen datos
- Se recaba información en la charola de mesa de control, quien analiza y complementa
- Se elabora fólder de información del siniestro y se envía a plataformas.

Vida

- Recibe documentos y valida
- Envía documentos a centro de dictamen

b) Atención del siniestro

Gastos Médicos

- El hospital o asegurado hace llegar el informe médico, o bien se recaba por médicos de la institución la información médica del expediente clínico hospitalario.

Autos

- **Ajustador:**
 - Recibe información del siniestro y en el lugar solicita documentos a fin de verificar datos de la póliza.
 - Determina responsabilidad y realiza llenado de declaración del siniestro
 - Revisa daños y determina valor aproximado de daños
 - Entrega los volantes para el taller o agencia, grúa o jurídico y/o ambulancia según sea el caso.

- En caso de que el siniestro sea improcedente, entrega el rechazo del mismo o en su caso, envía el expediente al área de Investigación para la verificación correspondiente.
- Deposita la información de cada siniestro en los buzones asignados.

Daños

- Apertura de siniestro
- Asignación de profesional
- Gestión de documentación

Vida

- Apertura de siniestro y remite a dictamen médico
- Médico dictamina y turna a centro de dictamen

c) Dictaminación del Siniestro

Gastos Médicos

- Se realiza el análisis Médico Administrativo
 - Puntos de control Administrativos: Asegurado Incluido en la póliza, Estatus de la póliza, Antigüedad del Asegurado, Plan Contratado, Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Tabulador, Condiciones Especiales.
 - Puntos de Control Revisión Médica: Fecha de Inicio de Signos y Síntomas, Fecha de Diagnóstico, Tratamiento, Procedimiento quirúrgico.

Autos

- Se reciben en el centro de valuación, taller o agencia y el valuador determina la valuación de los daños e imprime reporte con los vales necesarios.
 - Puntos de control administrativos: Póliza vigente y pagada, Auto dentro de la póliza, Suma Asegurada, Deducible, Condiciones Especiales.

Daños

- Análisis Preliminar
- Análisis del siniestro
 - Recepción de fólder de siniestro para solicitud de documentación y análisis de procedencia
 - Estimación de reservas
 - Seguimiento y envío de carta recordatorio de solicitud de documentos o recepción de informe preliminar
 - Elabora de determinación de pérdida
 - Registro y aviso de Salvamento
 - Registro y aviso de Recuperación
 - Registro y aviso a Reaseguro–Registro y aviso a Coaseguradora
 - Elaboración y firma de convenio con el asegurado o tercero
 - Mecanismos de Control: Verificación de cobranza, cobertura y vigencia de la póliza, Comparación siniestros aperturados y asuntos asignados a profesionales

Vida

- El consultor del Centro de Dictamen, recibe los documentos escaneados con número de siniestro, póliza y dictamen médico.
- El consultor realiza su dictamen y lo turna al supervisor para su revisión y autorización.
- El supervisor emite una respuesta de su dictamen, si procede el pago autoriza en el sistema y se emite el cheque en la oficina correspondiente.

d) Respuesta del siniestro

Gastos Médicos

- Caso Procedente - Se realiza Pago - En caso de ser Programación o Reporte Hospitalario, se genera la carta de garantía correspondiente indicando los montos autorizados para honorarios
- Caso no procedente - En los casos de Programación y Reembolso, se realiza una segunda valoración del trámite para entregar una respuesta institucional en caso de ser necesario se emite una nueva respuesta.

Autos

En caso de que se tengan elementos de posible desviación se envía el expediente del siniestro al área de Investigaciones.

- Caso Procedente - Decretado el pago se registra en sistema administrador
 - En caso de la existencia de salvamentos se captura el salvamento para su venta
- Caso no procedente - Se elabora una carta rechazo y se envía a Barra de Servicio para su entrega al asegurado.

Daños

- Caso Procedente
 - Revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Captura pago en sistema administrador
 - Liberación de pago por Reaseguro
 - Elaboración y envío de finiquito
- Caso no procedente - Se elabora y envía carta rechazo al asegurado.

Vida

- Caso Procedente - Se realiza pago y entrega al cliente, recopila firmas en los finiquitos y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente
- Caso no procedente - En caso de una carta rechazo o carta de solicitud de documentos adicionales la Barra imprime la carta para su entrega al cliente.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Las Direcciones ejecutivas de cada segmento de negocio, deben proporcionar a los suscriptores la normatividad para la suscripción de riesgos, entendiéndose por esta los productos a suscribir, tarifas o cuotas, condiciones de aceptación y en su caso especificaciones, asimismo, los formatos para la solicitud de pólizas, cuestionarios para la evaluación de riesgos, pólizas, endosos, recibos y cualquier otro documento anexo al contrato de seguro para cada ramo, subramo ó cobertura.

La Suscripción de riesgos debe ser realizada con estricto apego a las notas técnicas registradas ante la CNSF, a las políticas internas de control y supervisión establecidas en este manual y de manera específica por cada Dirección Divisional de las líneas de negocio personales y comerciales así como de operaciones.

La suscripción de líneas personales debe ser realizada por al área de Operaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité de Suscripción.

Vida Individual:

La suscripción de Vida Individual se lleva a cabo en el área de operaciones, con un padrón de suscriptores con rangos de firma de acuerdo a su nivel de capacitación y experiencia y estos son supervisados por suscriptores de mayores rangos sucesivamente. Las reglas de suscripción se basan en manuales de Compañías Reaseguradoras de primer nivel y a criterios y lineamientos técnicos y límites propios de GNP, emitidos por el área técnica de líneas personales.

Autos Líneas Personales:

La Suscripción de Autos Líneas Personales es automática, ya que sólo se suscriben aquellos autos que se encuentran registrados dentro de la tarifa autorizada por la CNSF. Sólo se aplican descuentos a la tarifa para los casos previstos en la nota técnica, ej.: Experiencia de siniestros, de forma automática en la emisión de la póliza.

Daños Líneas Personales:

La suscripción de este producto es automática, ya que se tienen elaborados paquetes estándar que aplica en la emisión. Sólo se suscriben de forma especial las Sumas Aseguradas que se encuentran fuera de estos paquetes y esta labor la realiza el área Técnica de Líneas Personales conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

En el caso de líneas comerciales, la suscripción debe ser realizada por el personal autorizado para estos efectos por la dirección ejecutiva del ramo que corresponda, por lo tanto, las áreas de ventas y operaciones no deben aceptar o emitir pólizas de riesgos no autorizados por estas personas.

Daños Líneas Comerciales

Las políticas de suscripción establecen los niveles de autorización para la aceptación de los riesgos, en base a una clasificación de los mismos, que considera los valores expuestos y su peligrosidad. A los suscriptores se les asigna un cierto nivel de autorización, que toma en cuenta los conocimientos técnicos de la persona y su experiencia en las funciones.

Adicionalmente se tienen políticas de inspección de riesgos, en las cuales se define el tipo de riesgos que requieren ser inspeccionados, con el objetivo de obtener la información necesaria para lograr una mejor apreciación de los mismos.

La política para los riesgos que requieren de soporte facultativo, define las características que deben tener las compañías reaseguradoras para poder cederles negocios; así como, los intermediarios de reaseguro que podrán ser considerados para la colocación de los riesgos.

Vida y Gastos Médicos Líneas Comerciales

Con un Estado de Cuenta, realizamos la suscripción especializada bajo políticas de suscripción que incluyen: niveles de autorización para casos especiales, capacitación a suscriptores y herramientas proporcionadas de los reaseguradores (manuales de extraprimas y riesgos agravados).

La estructura de Suscripción Especializada monitorea el comportamiento y apego a supuestos de negociación de cuentas importantes o Jumbo, para validar la calidad del proceso; los ejecutivos de cuenta de Sector Gobierno dan monitoreo personal cuenta por cuenta.

Mensualmente se entrega un seguimiento a Ventas por oficina, agente y ejecutivo de cuenta identificando causas y medidas a seguir en caso de desviaciones relevantes en las cuentas.

En el proceso trimestral de valuación de Suficiencia de Reservas, se monitorea la cartera. En el proceso de Auditoría se revisan a detalle los negocios, mediante muestreo que incluye el apego a notas técnicas, condiciones generales, etc.

Generales

Los sistemas que sean utilizados para la suscripción, deben ser los utilizados por las direcciones divisionales de las líneas personales y comerciales según corresponda.

Cualquier caso de excepción respecto a estas políticas, debe ser autorizada por escrito por el Comité de Dirección, para que esto ocurra se requiere de cuando menos 4 firmas de los integrantes.

DEL COSTO DE LA POLIZA

El costo de una póliza se debe determinar conforme a las tarifas autorizadas vigentes a la fecha de suscripción de la póliza por la dirección ejecutiva de cada tipo de negocio.

Cualquier cambio a las tarifas autorizadas vigentes debe ser autorizado por escrito conjuntamente por el director ejecutivo del tipo de negocio que corresponda y por el director ejecutivo de ventas.

En caso de que un negocio presente mala experiencia de siniestralidad, se debe aplicar ajustes en cuotas o primas, deducibles, participación del asegurado o limitar las coberturas y establecer medidas de prevención que tiendan a mejorar la rentabilidad de una cuenta.

VI. Las políticas y técnicas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos

Los gastos operativos se incrementaron en un 6% respecto al año anterior, ubicándose el índice sobre la prima directa en un 9%; 1.1 puntos porcentuales mayor que el ejercicio 2005.

En el año se presentaron una serie de gastos no recurrentes: la creación de una reserva para castigos por \$247 millones, de los cuales \$227 millones corresponden a saldos de dudosa recuperación a cargos de reaseguradores, \$29 millones para provisiones de deudores diversos, y \$24 millones de depreciación acelerada de mobiliario y equipo.

Por otro lado, se afectaron los resultados de manera favorable, por 36 millones de pesos, como consecuencia de cancelación de pasivos por \$19 millones, y de acreedores diversos por \$17 millones.

Con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia operativa, en el ejercicio de 2006, se inició un ambicioso proyecto de optimización de costos, cuyo objetivo es crear una cultura de eficiencia operativa que posicione a la institución como una de las líderes en el mercado asegurador, en términos de su estructura de costos.

En el mes de octubre se llevó a cabo la primera etapa del programa, lo cual permitió captar ahorros recurrentes por \$74 millones (\$194 millones en términos anualizados) de la nómina y en otros tipos de gastos. Por lo anterior, cabe destacar el registro de \$170 millones para indemnizaciones legales.

Asimismo, en el año se obtuvieron recuperaciones extraordinarias de IVA por \$220 millones.

17. Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos

Grupo Nacional Provincial, en cumplimiento a lo establecido en la circular S-11.6 del 5 de octubre del 2000, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

Estructura Organizacional

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

I. Riesgo de Crédito

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la Dirección de Administración de Riesgos de GNP ha realizado lo siguiente:

- Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Respecto a la administración del riesgo de mercado se ha realizado lo siguiente:

- Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- Diseño e implementación de procesos de optimización de carteras de inversión, en base al perfil de riesgo-rendimiento.

III. Riesgo de Liquidez

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se han adoptado las siguientes medidas:

- Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

IV. Riesgo Operativo

Respecto a la administración del riesgo operativo se ha realizado lo siguiente:

- Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se han adoptado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

18. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos

Las políticas de administración de riesgos catastróficos implantadas desde 2006 (nuevo contrato cuota parte de terremoto, facultar riesgos de terremoto en zonas críticas y no suscripción de riesgos del sector turístico en línea de playa) han disminuido los cúmulos y por tanto, la cobertura necesaria, con respecto al período anterior:

Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos			
Suma Asegurada Retenida			
Zona	Dic'06	Sin Línea de Playa	Disminución del Total
Extranjero	26,401.93	26,401.93	0.00%
Alpha 1	191,992.39	191,992.39	0.00%
Alpha 1 Golfo de México	7,857,784.39	7,567,936.20	-3.70%
Alpha 1 Pacífico	10,286,167.05	9,076,457.13	-11.80%
Alpha 1 Península de Yucatán	8,867,966.23	5,100,653.40	-42.50%
Alpha 2	28,234,277.17	27,771,767.73	-1.60%
Alpha 3	103,438,793.72	103,154,243.22	-3%
Total General	158,903,382.88	152,889,452.01	-3.80%
Zona Crítica	27,203,910.06	21,937,039.12	-19.40%

Cifras en miles de pesos

Zóna Crítica=(Alpha 1 Interior) + (Alpha 1 Golfo de México) + (Alpha 1 Pacífico Sur) + (Alpha 1 Península de Yucatán)

Como se puede observar, se presentan reducciones sustanciales; del 19.4% en Hidro y del 93.1% en terremoto, considerando el impacto del nuevo cuota parte.

Cúmulos de Terremoto			
Suma Asegurada Retenida			
Zona de Terremoto	Estimado Mayo '07	Diciembre '06	Disminución
A	25,842,772.87	1,401,496.90	-94.6%
B	63,771,249.56	4,084,417.06	-93.6%
B1	12,435,740.18	1,095,885.40	-91.2%
C	17,052,866.39	1,235,625.33	-92.8%
D	5,758,950.10	318,001.59	-94.5%
E	14,833,720.62	967,616.58	-93.5%
F	14,126,933.89	1,020,798.84	-92.8%
G	6,772,743.02	328,996.99	-95.1%
H1	6,514,129.55	406,775.64	-93.8%
H2	1,676,652.12	125,122.65	-92.5%
I	358,036.95	67,723.86	-81.1%
J	1,958,964.62	11,081.89	-99.4%
Extranjero	44,846.52	2,216.38	-95.1%
Total general	171,147,606.38	11,065,759.09	-93.5%
Zona Crítica	58,676,931.75	4,024,001.84	-93.1%

Cifras en Miles de Pesos

Zóna Crítica=B1+E+F+G+H1+H2+I+J

La importante reducción del 93.1% en terremoto, tiene su origen en el impacto del nuevo cuota parte.

Forma en que los riesgos son atendidos y mitigados mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación. Los programas de Reaseguro son autorizados por el comité de Reaseguro siguiendo las disposiciones de carácter legal técnico que dicta la CNSF.

Los esquemas de Reaseguro son diseñados para lograr el equilibrio entre los niveles de riesgos que se suscriben y los costos de las coberturas de reaseguro, optimizando el costo-beneficio de los contratos de reaseguro y la siniestralidad retenida.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Reaseguro Vida y Gastos Médicos

La colocación de reaseguro cuenta límites máximos de aceptación automática mediante contratos y para los casos facultativos se tiene establecido política de colocación, respaldando las negociaciones con el Reasegurador mediante un slip.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

19. Auditores Externos

El despacho externo contratado para efectos de realizar la auditoría y emitir dictamen a los Estados Financieros para el ejercicio 2006 fue Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young, fungiendo como socio encargado el C.P.C. Gerardo Careaga Castellanos.

Para la realización de la auditoría y emisión del dictamen actuarial de 2006 de reservas técnicas de daños y automóviles se contrataron los servicios de Mancera S.C. a través del socio encargado, Act. José Manuel Méndez Martínez y para el dictamen actuarial de reservas técnicas de Vida y Accidentes y Enfermedades, se contrataron los servicios de Grupo Técnica, S.A. de C.V. teniendo como dictaminador el Act. Pedro A. Covarrubias González.

La autorización de estas contrataciones se realizó en la Junta del Consejo de Administración realizada el 14 de septiembre de 2006, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Circulares S-19.1 y S-19.2 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PUBLICACIÓN

En apego a lo establecido en la circular S-18.2.2 de fecha 4 de diciembre de 2006, disposición trigésima sexta, las presentes notas serán publicadas en el portal de internet de la institución: www.gnp.com.mx, en la sección: Acerca de GNP- Inversionistas – Al público inversionista; bajo el rubro: “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”.

C.P.C. Gabriel Rodríguez Ortíz

Director de Administración Contable y Fiscal

c.c.p. **Lic. Diego Velázquez Graham**

Contralor Normativo

Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración

ANEXO I
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Fecha del ejercicio	Capital Inicial (Social)	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	3,849,900	1,939,731	1,909,132	1,939,731
Aumentos		27,228	27,228	27,228
Disminuciones				
Final	3,849,900	1,966,960	1,881,904	1,966,960

(Cifras en miles de pesos constantes)

ANEXO II

Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2002	269,375	1,637,260	8,088,827
2003	269,446	1,649,016	6,525,841
2004	272,694	1,226,188	6,711,261
2005	273,762	1,261,182	6,661,710
2006	274,403	1,376,455	7,377,486
Vida Individual			
2002	264,663	-	3,855,268
2003	265,615	-	4,444,527
2004	269,756	-	4,783,941
2005	270,156	-	4,901,650
2006	270,035	-	5,477,811
Vida Grupo y Colectivo			
2002	4,712	1,637,260	4,233,559
2003	3,831	1,649,016	2,081,314
2004	2,938	1,226,188	1,927,320
2005	3,606	1,261,182	1,760,059
2006	4,368	1,376,455	1,899,675
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Muerte (Invalidez y Vida)			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Invalidez			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Incapacidad permanente			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			

ANEXO II

Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Jubilación			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Accidentes y Enfermedades			
2002	126,265	2,758,697	4,146,338
2003	134,468	3,097,863	4,530,531
2004	136,714	3,456,903	4,916,849
2005	143,492	3,638,864	5,384,588
2006	152,332	1,524,166	5,845,132
Accidentes Personales			
2002	4,815	1,943,369	116,754
2003	5,042	2,186,607	83,903
2004	4,078	2,548,000	77,310
2005	3,086	2,717,987	59,257
2006	3,491	544,356	66,186
Gastos Médicos			
2002	121,450	815,328	4,029,584
2003	129,426	911,256	4,446,628
2004	132,636	908,903	4,839,538
2005	140,406	920,877	5,325,331
2006	148,841	979,810	5,778,946
Salud			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
Daños			
2002	1,221,750	261,931	10,188,156
2003	1,163,387	267,970	9,996,988
2004	1,284,768	295,585	13,342,662
2005	1,378,158	327,109	14,493,036
2006	1,418,980	157,532	11,616,685
Automóviles			
2002	1,015,877	261,931	6,421,326
2003	982,098	267,970	6,285,334
2004	1,105,539	295,585	7,282,942
2005	1,209,681	327,109	7,664,278
2006	1,235,964	157,532	8,158,256

ANEXO II

Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Diversos			
2002	50,013		787,974
2003	38,658		862,992
2004	43,780		1,631,752
2005	44,646		1,485,630
2006	48,102		719,789
Incendio			
2002	42,876		735,796
2003	36,323		699,345
2004	39,752		1,131,208
2005	39,239		1,047,479
2006	41,485		607,085
Agrícola			
2002	62		3,758
2003	15		2,262
2004	86		4,651
2005	85		2,314
2006	69		1,419
Responsabilidad Civil			
2002	66,837		897,155
2003	48,088		648,914
2004	52,345		698,542
2005	50,590		971,704
2006	54,202		492,613
Marítimo y Transportes			
2002	3,302		779,037
2003	2,724		602,791
2004	2,527		548,351
2005	2,571		912,399
2006	2,427		643,774
Terremoto			
2002	42,783		563,109
2003	55,480		892,070
2004	40,737		2,039,765
2005	31,343		2,398,604
2006	36,724		984,897
Crédito			
2002	0		-
2003	1		3,280
2004	2		5,452
2005	3		10,627
2006	7		8,852
Refianzamiento			
2002			-
2003			-
2004			-
2005			-
2006			-

(Prima Emitida en miles de pesos)

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2006	2005	2004	2003	2002
Vida**	435	411	369	361	780
Vida Individual	1992	1744	1645	1499	1293
Vida Grupo y Colectivo	204	198	193	218	676
Accidentes y Enfermedades	39	35	31	30	20
Accidentes Personales	4	8	6	7	6
Gastos Médicos	42	37	33	31	21
Salud					
Daños					
Automóviles	18	15	14	10	9
Diversos	55	54	49	54	29
Incendio	423	324	551	417	551
Agrícola	140	161	38	20	24
Responsabilidad Civil	85	293	324	39	50
Marítimo y Transportes	223	178	138	132	65
Terremoto	1154	7264	-208	1389	1300
Crédito	720	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

(Cifras en miles de pesos)

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2006	2005	2004	2003	2004
Vida	0.47	0.49	0.56	0.39	0.30
Vida Individual	0.37	0.39	0.37	0.32	0.36
Vida Grupo y Colectivo	0.49	0.52	0.60	0.41	0.28
Accidentes y Enfermedades	7.00	3.02	2.88	3.03	4.01
Accidentes Personales	1.25	0.26	0.29	0.34	0.33
Gastos Médicos	10.13	11.15	10.15	9.47	12.77
Salud					
Daños					
Automóviles	27.34	28.80	30.48	31.15	33.11
Diversos	19.84	17.21	16.79	20.64	21.45
Incendio	3.68	3.69	3.44	3.55	3.59
Agrícola	21.74	11.76	43.02	906.67	177.42
Responsabilidad Civil	4.37	3.88	3.86	4.86	4.77
Marítimo y Transportes	72.19	73.16	62.05	60.10	65.45
Terremoto	1.22	2.99	0.53	0.61	1.15
Crédito	71.43	0.00	0.00	0.00	0.00
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2006	2005	2004
Vida	65.88	67.46	60.84
Vida Individual	62.16	63.44	50.98
Vida Grupo y Colectivo	72.07	73.67	77.88
Pensiones**	0.00	0.00	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	69.24	75.67	69.84
Accidentes Personales	49.42	73.58	63.20
Gastos Médicos	71.21	75.70	69.96
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	38.92	69.64	53.11
Automóviles	82.69	68.35	61.35
Diversos	51.02	44.65	47.99
Incendio	55.77	73.29	104.89
Agrícola	87.29	60.87	9.72
Responsabilidad Civil	49.31	48.54	29.22
Marítimo y Transportes	42.52	59.91	45.69
Terremoto	3.94	112.15	-23.11
Crédito	-6675.97	-447.86	837.00
Operación Total	72.55	70.41	63.04

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2006	2005	2004
Vida	22.63	18.73	25.83
Vida Individual	20.62	17.48	28.52
Vida Grupo y Colectivo	28.18	21.99	19.46
Pensiones**	0.00	0.00	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	23.02	21.82	21.88
Accidentes Personales	65.30	31.63	21.96
Gastos Médicos	35.94	21.71	21.88
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	24.07	20.27	-5.40
Automóviles	22.69	24.07	23.13
Diversos	14.12	6.33	-7.07
Incendio	34.54	45.58	25.28
Agrícola	11.64	16.23	10.35
Responsabilidad Civil	-0.42	-1.89	40.45
Marítimo y Transportes	30.31	6.15	24.37
Terremoto	29.92	37.87	-80.45
Crédito	2409.76	-3343.74	2896.20
Operación Total	22.86	21.67	22.07

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2006	2005	2004
Vida	7.80	9.82	9.58
Vida Individual	1.21	1.14	2.56
Vida Grupo y Colectivo	26.81	33.98	23.12
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	7.86	9.16	9.99
Accidentes Personales	-7.16	33.40	24.34
Gastos Médicos	8.03	8.90	9.76
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	20.34	8.65	12.08
Automóviles	6.35	4.97	7.12
Diversos	6.54	8.17	8.77
Incendio	22.72	10.98	18.31
Agrícola	49.02	23.63	9.26
Responsabilidad Civil	34.24	14.52	20.30
Marítimo y Transportes	22.57	13.21	24.11
Terremoto	10.58	3.85	5.21
Crédito	-0.12	-0.09	-0.05
Operación Total	8.99	7.92	9.47

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

ANEXO VIII

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2006	2005	2004
Vida	96.32	96.01	96.25
Vida Individual	83.99	82.06	82.05
Vida Grupo y Colectivo	127.06	129.64	120.46
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	100.11	106.66	101.71
Accidentes Personales	107.57	138.61	109.50
Gastos Médicos	115.18	106.31	101.60
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	83.33	98.56	59.79
Automóviles	111.73	97.38	91.61
Diversos	71.68	59.14	49.68
Incendio	113.03	129.85	148.48
Agrícola	147.94	100.74	29.33
Responsabilidad Civil	83.13	61.17	89.97
Marítimo y Transportes	95.40	79.27	94.18
Terremoto	44.44	153.88	-98.36
Crédito	-4266.33	-3791.68	3733.14
Operación Total	104.40	99.99	94.58

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación

ANEXO IX

Inversiones en Valores

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2006		2005		2006		2005	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	10,836,620	41	7,436,695	33	10,440,400	40	7,170,354	32
Privados de tasa conocida	2,328,290	9	3,717,561	16	2,181,873	8	3,565,934	16
Privados de renta variable	696,022	3	667,673	3	1,257,991	5	1,209,663	5
Extranjeros de tasa conocida	-	0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados	9,468	0	-	0	9,055	0	-	0
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	9,558,532	37	8,144,723	36	9,414,352	36	8,028,651	36
Privados de tasa conocida	2,694,993	10	2,618,076	12	2,682,952	10	2,590,002	11
Privados de renta variable	11,355	0	13,230	0	5,942	0	7,927	0
Extranjeros de tasa conocida	-	0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados	-	0	-	0	-	0	-	0
Moneda Indizada								
Gubernamentales	-	0	-	0	-	0	-	0
Privados de tasa conocida	-	0	-	0	-	0	-	0
Privados de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de tasa conocida	-	0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados	-	0	-	0	-	0	-	0

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

Préstamos							
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario Quirografario						
						N/A	
						N/A	
Otros préstamos							

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Cerro de la torres 395	Urbano	Propio	193,479	795,383	82	780,245
Otros inmuebles						

(Cifras en miles de pesos)

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días) (1)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	1,773,694	-	-	4	0	0	8,144	-	-
Vida	212,225	218,107	-	0	1	0	-	-	-
Pensiones	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Daños	3,493,450	1,056,057	-	8	2	0	11,476	10,699	-
Responsabilidad Civil	30,977	167,516	-	0	0	0	833	2,951	-
Marítimo y Transportes	41,706	88,493	-	0	0	0	1,770	5,372	-
Incendio	731	160,759	-	0	0	0	819	488	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	62,075	419,507	-	0	1	0	1,340	1,450	-
Agrícola	35,721	87	-	0	0	0	-	-	-
Automóviles	3,291,104	15,099	-	8	0	0	5,420	-	-
Crédito	121	-	-	0	0	0	-	-	-
Diversos	32,476	204,597	-	0	0	0	1,295	438	-
Total	5,479,368	1,274,165	-	13	0	0	19,620	10,699	-
	-	-	-	0	0	0	-	-	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

(Cifras en miles de pesos)

Total de D x P Diciembre 06	6,783,851.46
------------------------------------	---------------------

Referencias:

- El Deudor por Prima de Accidentes y Enfermedades incluye Salud
- En el rubro de Responsabilidad Civil se incluye el saldo de licitaciones a cargo de dependencia de gobierno de acuerdo a la agrupación de cuentas para el sector del diario oficial
- Moneda extranjera está convertido al tipo de cambio de cierre 10.8116

(1) La separación del D x P es de mayor y menor a 45 días.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2006	2005	2004	2003	2002
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	56.81	53.16	66.35	-	-
Gastos Médicos	101.20	100.39	98.62	-	-
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	0.97	0.93	0.28	n.a.	n.a.
Marítimo y Transportes	0.62	0.60	0.54	n.a.	n.a.
Incendio	1.06	1.13	0.84	n.a.	n.a.
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	*	*	*	*	*
Agrícola y de Animales	0.72	0.91	1.20	n.a.	n.a.
Automóviles	102.42	101.93	102.67	-	-
Crédito	*	*	*	*	*
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.63	0.49	0.59	n.a.	n.a.
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Vida con temporalidad superior a un año	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Pensiones de la Seguridad Social					
REFERENCIAS:					
(n.a.) No aplica, ya que el esquema de suficiencia de reservas empezó a operar a partir del cierre de 2004.					
* No aparece información de índices de suficiencia para Terremoto ya que el esquema para este ramo no está dado por índices sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.					
Para Riesgos Hidrometeorológicos y Crédito su esquema de suficiencia no se basa en índices sino en lo registrado y autorizado para estos ramos en la nota técnica correspondiente.					

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE INA UK Limited, de Londres, Inglaterra	RGRE-830-03-326058	A+	0.27	0.00
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INS LTD	RGRE-193-85-300168	A+	0.37	0.00
3	ACE SEGUROS, S.A.			0.38	0.00
4	AIG SEGUROS INTERAMERICANA, S.			0.42	0.00
5	AIOI INSURANCE CO., LTD.	RGRE-512-98-321016	A	0.08	0.00
6	AIU INSURANCE COMPANY	RGRE-196-85-300171	A+	0.07	0.00
7	ALEA LONDON LIMITED(GB)INGLATERRA			0.00	0.02
8	ALLIANZ AKTIENGESELLSCHAFT HOLDING	RGRE-324-91-312270	A+	0.23	0.00
9	ALLIANZ MARINE & AVIATION (FRANCE)	RGRE-493-97-320944	A-	0.92	0.23
10	ALLIANZ MEXICO,S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS			1.00	0.00
11	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-892-05-325967	A	0.28	0.00
12	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE)	RGRE-898-05-326949	A	0.10	0.00
13	AMERICAN RE-INSURANCE CO.	RGRE-198-85-306447	A	0.00	0.00
14	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A	0.46	0.00
15	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A	0.00	0.00
16	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.44	0.61
17	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A+	0.00	0.00
18	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.21	0.00
19	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	0.00	0.00
20	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA-	0.04	0.00
21	AXA CORPORATE SOLUTIONS, S.A.	RGRE-856-04-326495	A-	0.92	0.02
22	AXA RE	RGRE-341-93-314725	A	0.26	3.10
23	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	RGRE-031-85-300018	AA-	1.49	0.00
24	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A	1.18	0.00
25	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.25	0.00
26	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.02	1.18
27	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	AAA	0.04	0.01
28	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.25	0.00
29	CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			0.43	0.00
30	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY	RGRE-813-02-325447	A-	0.10	0.00
31	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	RGRE-581-01-320985	AA+ FITCH	0.37	0.00
32	CONVERIUM, LTD.	RGRE-594-02-324647	A-	0.28	2.64
33	Credito Afianzador			0.07	0.00
34	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC	RGRE-434-97-320394	A-	0.56	0.00
35	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177	AA-	0.55	0.02
36	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE, LIMITED, DE LONDRES, INGLATERRA	RGRE-860-04-326542	A	1.07	3.23
37	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA-	3.30	6.41
38	FACILITY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	13.60	0.00
39	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	A++	0.33	0.00
40	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY.	RGRE-563-00-322559	A	0.10	0.00
41	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	RGRE-398-96-319936	A-	0.21	0.26
42	GE FRANKONA RUCKVERSICHERUNGS-AKT	RGRE-040-85-300027	AA-	0.37	0.00
43	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	A-	0.33	0.00
44	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.01	0.00
45	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-312-89-306919	A	0.35	0.03
46	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.13	0.14
47	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA-	0.58	0.12
48	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	A	0.21	0.00
49	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A			0.58	0.00
50	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	RGRE-043-85-299927	AA-	1.30	8.25
51	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-327-91-312489	A+	0.08	0.00
52	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	2.81	0.51
53	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.38	0.00

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
54	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED			0.33	0.00
55	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	3.85	0.00
56	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.40	0.53
57	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	0.00	0.00
58	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.00	0.00
59	LES MUTUELLES DU MANS I.A.R.D.	RGRE-074-85-299426	A-	0.56	0.00
60	LG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	A-	1.10	0.00
61	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.62	0.00
62	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	A	0.50	0.00
63	LLOYD'S UNDERWRITERS	RGRE-001-85-300001	A	12.74	13.62
64	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S. A.	RGRE-294-87-303690	AA	3.06	3.18
65	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A-	0.06	2.09
66	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	AA-	2.09	0.00
67	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	9.52	15.26
68	MUSINI, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y RE	RGRE-771-02-324783	AA	0.00	0.00
69	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606	A++	0.19	0.00
70	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.13	0.00
71	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	1.71	0.00
72	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-266-85-300237	A	0.15	0.00
73	NISSAY DOWA GENERAL INS CO LTD	RGRE-258-85-300229	A+	0.00	0.00
74	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	3.07	6.60
75	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBR	RGRE-551-99-322034	AA-	2.02	3.79
76	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	RGRE-826-03-325953	A	0.00	1.39
77	PXRE REINSURANCE COMPANY			0.00	0.40
78	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.			0.14	0.00
79	QBE INTERNATIONAL INSURANCE	RGRE-427-97-320458	A+	0.00	0.00
80	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00	0.44
81	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.99	1.03
82	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.68	0.64
83	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			2.68	1.20
84	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A-	-0.96	0.00
85	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.			2.68	0.00
86	SANSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-474-97-318357	A+	0.35	0.00
87	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	0.47	2.33
88	SIRUS INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	RGRE-420-97-320380	A-	0.12	0.12
89	SR INTERNATIONAL BUSINESS INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-780-02-324754	A+	0.00	0.00
90	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.10	0.00
91	SWISS RE MEXICO, S.A.			0.00	0.00
92	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+	7.42	11.12
93	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A+	0.75	0.00
94	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	A+	0.04	0.00
95	THE BALOISE INSURANCE COMPANY LIMITED			0.02	0.00
96	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	RGRE-471-97-306862	A	0.17	0.00
97	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY	RGRE-589-01-320930	A++	0.00	0.00
98	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.37	0.00
99	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	A	0.03	0.00
100	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS. CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA	0.08	0.00

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
101	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION (EURASIA) LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.00	0.00
102	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S.A. DE C.V.			0.21	0.00
103	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA	0.01	0.00
104	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA-	2.38	4.45
105	WURTTENBERGISCHE VERSICHERUNGS	RGRE-897-05-321439	BBB+	0.62	1.40
106	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A+	0.31	0.00
107	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	-0.02	3.62
108	ZURICH AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-798-02-324881	A	0.01	0.00
109	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	A+	0.33	0.00
110	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306	A	0.11	0.00
	Total			100.00	100.00

VIDA INDIVIDUAL

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	MÜNCHENER RÜCK	RGRE-002-85-166641	A+	50.00	50.00
2	RGA	RGRE-376-94-316539	A1	35.00	35.00
3	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	AA-	7.50	7.50
4	TRANSAMERICA	RGRE-340-92-314240	AA+	7.50	7.50
	Total			100	100

CATASTRÓFICA VIDA

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	N/A	50
2	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A	N/A	30
3	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	N/A	10
4	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	N/A	10
	Total			0	100

Referencias:
N/A - No aplica

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	RGRE-551-99-322034	AA-	40	N/A
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	35	N/A
3	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	15	N/A
4	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	S0061	A-	10	N/A
	Total			100	0

Referencias:
N/A - No aplica

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

ACCIDENTES PERSONALES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	RGRE-551-99-322034	AA-	N/A	90
2	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	S0061	A-	N/A	10
	Total			0	100

Referencias:
N/A - No aplica

GASTOS MÉDICO MAYORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales
1	GEN RE	RGRE-012-85-186606	AAA	N/A	55.00
2	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	AA-	N/A	25.00
3	QBE RE	RGRE-887-05-317896	A	N/A	10.00
4	LONDON LIFE	RGRE-483-97-320803	A	N/A	10.00
	Total			0	100

Referencias:
N/A - No aplica

ANEXO XV

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	2,748,880
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,229,621 (1)
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	1,519,258 (1)

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	A O N RE LATINOAMERICANA	10.73
2	ALEXANDER FORBES MEXICO,INTERM	0.07
3	BENFIELD	0.03
4	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC	0.03
5	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO YA	14.52
6	CRISA	-0.05
7	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASE	0.18
8	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	15.10
9	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMED	0.17
10	GUY CARPENTER REINMEX	6.57
11	HEATH LAMBERTH AISA	0.10
12	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	30.59
13	MEXBRIT	0.78
14	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	2.10
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	3.29
16	SWIRE BLANCH MEXICO	0.82
17	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	7.89
18	WILLIS	7.08
	Total	100.00

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

(1) En estos rubros se consideró la Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional colocado en directo y por corredor respectivamente, en lugar de considerar los costos del reaseguro no proporcional pagado, en virtud de que es el primer rubro el que corresponde con la contabilidad.

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

CATASTRÓFICA VIDA

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$ 404
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$ 310
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$ 94

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	40
	Total	40

(Cifras en miles de pesos)

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$ 151,120
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$ 110,279
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$ 40,841

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	40
	Total	40

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

GASTOS MÉDICOS

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	106,567
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	85,253
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	21,313

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	GUY CARPENTER	20
	Total	20

(Cifras en miles de pesos)

ACCIDENTES PERSONALES

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$ 1,047
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$ 28
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$ 1,019

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	90
	Total	90

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
Menor a 1 año	A O N RE LATINOAMERICANA	1,721	0.19	1,244	-0.09
	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.			(123)	0.01
	AIOI INSURANCE CO., LTD.			(1,415)	0.10
	ALEXANDER FORBES MEXICO, INTERMEDIARIO RE	210	0.02	(584)	0.04
	ALLIANZ AKTIENGESELLSCHAFT HOLDING			(704)	0.05
	ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	219	0.02		
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.	5	0.00	(0)	0.00
	AMERICAN STEAMSHIP OWENRS MUTUAL PROTEC			(9)	0.00
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	90,602	10.09	(180,674)	12.37
	ARCH INSURANCE COMPANY			(122)	0.01
	AUTOS BANAMEX			(13,340)	0.91
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	7	0.00	(17,501)	1.20
	AXA RE	52	0.01	(153)	0.01
	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	273	0.03		
	BAYERISCHE RUCKVERSICHERUNG AKT.	0	0.00	(5)	0.00
	BENFIELD			(0)	0.00
	BENFIELD BLANCH			(3)	0.00
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	910	0.10	(13,461)	0.92
	C.I.R.S.A			0	0.00
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	15,766	1.76		
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY			(81)	0.01
	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEU			(52)	0.00
	COMPAGNIE FRANCAISE DIASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEU	783	0.09	(582)	0.04
	CONVERIUM, LTD.	547	0.06	(119)	0.01
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC	5,866	0.65		
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO YASOC	147	0.02	(31,128)	2.13
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. MEXICANA DE GARANTIAS	1,439	0.16	(1,439)	0.10
	CRISA	310	0.03		
	CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			(120)	0.01
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	7,997	0.89	(2)	0.00
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	7,750	0.86	(8,335)	0.57
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY			(17,349)	1.19
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY.	193	0.02		
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION			(1,571)	0.11
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.C			(0)	0.00
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO	1,200	0.13		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGU	12,519	1.39	(2,802)	0.19
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	11,479	1.28	(10,610)	0.73
	GUY CARPENTER REINMEX	2,579	0.29		
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT CON REGIS	0	0.00		
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	1,686	0.19	(2,985)	0.20
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	78	0.01	(1,010)	0.07
	HEATH LAMBERTH AISA	2,960	0.33		
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)			(8,453)	0.58
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,103	0.57	(89,649)	6.14
	KÖLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG			1,072	-0.07
	KÖLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	(232)	-0.03	(19,050)	1.30
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	675	0.08		
	KOT INSURANCE COMPANY AG	2,982	0.33	(462,477)	31.66
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			(1,477)	0.10
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY			(3,859)	0.26
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.			(0)	0.00
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. DE	1,759	0.20	(7,288)	0.50
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S. A.	21	0.00	(14,016)	0.96
	MEXBRIT	2,311	0.26	(84)	0.01
	MIITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO. LTD	48	0.01	(9)	0.00
	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE CO. LTD			(24,316)	1.66
	MÜNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	18,809	2.09	(120,268)	8.23
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED.	193	0.02	(892)	0.06
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	11,124	1.24	(13,156)	0.90
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBR	35	0.00	(657)	0.04
PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	20,949	2.33	(20,692)	1.42	
PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO			(1,477)	0.10	
PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	754	0.08			
R + V VERSICHERUNG A.G.	3,627	0.40	(10,245)	0.70	

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
	REASEGURADORA PATRIA INTERNACIONAL****			(34)	0.00
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	1,993	0.22	(19,564)	1.34
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO			(10,509)	0.72
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.			(299)	0.02
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO. LTD.	59	0.01	(1,723)	0.12
	SCOR REINSURANCE COMPANY	23,037	2.57	(16,798)	1.15
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANCE CORPORAT			(2)	0.00
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.CO.	928	0.10	(1)	0.00
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY LIMITED			(1,514)	0.10
	SWIRE BLANCH MEXICO	13,931	1.55	(776)	0.05
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(20,754)	1.42
	SWISS RE MEXICO, S.A.	50,203	5.59	(2,426)	0.17
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	6,550	0.73	(562)	0.04
	SWISS REINSURANCE COMPANY	(0)	0.00	(17)	0.00
	TELA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	0	0.00	(1)	0.00
	THE BALOISE INSURANCE COMPANY LIMITED	9	0.00	(464)	0.03
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY			(904)	0.06
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION & I	50	0.01		
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.CO. LTD.	387	0.04		
	TOKIO MARINE CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			(411)	0.03
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S.A. DE C.V.	25	0.00	(54)	0.00
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	114,913	12.80	(104,407)	7.15
	WILLIS	34	0.00	(535)	0.04
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8,046	0.90	(22,284)	1.53
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	360	0.04	21	0.00
	ZURICH INSURANCE COMPANY	(0)	0.00		
Mayor a 1 año y menor a 2 años	A O N RE LATINOAMERICANA			(5,406)	0.37
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	3	0.00		
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	0	0.00		
	KÖLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	7	0.00		
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	2	0.00		
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	1	0.00		
	R + V VERSICHERUNG A.G.	0	0.00		
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	1	0.00		
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	1	0.00		
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	2	0.00		
Mayor a 2 años y menor a 3 años	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNG	6,304	0.70		
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	21,108	2.35		
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. DE	5,438	0.61		
	MAPFRE RE. COMPANIA DE REASEGUROS, S. A.	1,300	0.14	(1,523)	0.10
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASSURANCES M.	1,610	0.18		
	SOREMA	1	0.00		
	WILLIS	17,102	1.90		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6,446	0.72	(274)	0.02
Mayor a 3 años	A O N RE LATINOAMERICANA	39,211	4.37	(32,995)	2.26
	AIOI INSURANCE CO., LTD.	421	0.05		
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE	28,556	3.18		
	ALLIANZ MEXICO, S.A. DE C.V.			(89)	0.01
	AMERICAN HOME	3	0.00	(0)	0.00
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.			(0)	0.00
	ARKWRIGHT MUTUAL INSURANCE COMPANY	2,405	0.27		
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	63	0.01	(1,727)	0.12
	AXA RE	1,764	0.20		
	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	3,712	0.41		
	BENFIELD	15,658	1.74	(3,291)	0.23
	C.I.R.S.A	2,680	0.30	(122)	0.01
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	(203)	-0.02		
	CIA. NAL DE SEGS. GRANAI & TOWNSON, S. A.	664	0.07	(674)	0.05
	COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	340	0.04		
	COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS, S. A.			(417)	0.03
	CONSTELLATION REINSURANCE			(94)	0.01
	CONVERIUM, LTD.	759	0.08	(421)	0.03
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO YASOC			(5,258)	0.36
	CRISA	2,465	0.27		
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPANY	89	0.01	(904)	0.06
	EASTERN AMERICA INSURANCE	168	0.02		
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	290	0.03	1	0.00
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	(369)	-0.04		
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	882	0.10	(32,654)	2.24
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY.	395	0.04		

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
	GAN INSURANCE COMPANY L.T.D.	174	0.02		
	GE REINSURANCE CORPORATION			(243)	0.02
	GERLING COMESEC, S.A.	30	0.00	(65)	0.00
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNG	75	0.01		
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.C	19	0.00		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO	32,357	3.60	(1,181)	0.08
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	(239)	-0.03	(4,143)	0.28
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	0	0.00	(911)	0.06
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V	91,779	10.22		
	GUY CARPENTER REINMEX			(103)	0.01
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	391	0.04	(560)	0.04
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	1,807	0.20		
	HEATH LAMBERTH AISA	40,037	4.46	(1,228)	0.08
	ING COMERCIAL AMERICA S.A.	1	0.00	(18)	0.00
	INTERNACIONAL DE SEGUROS	271	0.03	(77)	0.01
	KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	255	0.03	(4,486)	0.31
	KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	(1,620)	-0.18		
	KOT INSURANCE COMPANY LTD *****			(13,815)	0.95
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			(1,909)	0.13
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	22	0.00	(1,943)	0.13
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.			(30)	0.00
	LLOYD'S UNDERWRITERS	5	0.00	(232)	0.02
	LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535	231	0.03	(605)	0.04
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. DE	573	0.06		
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S. A.	17	0.00	(119)	0.01
	MITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO. LTD			(7,011)	0.48
	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	40,557	4.52	(7,970)	0.55
	NAC REINSURANCE INTERNATIONAL LIMITED	4	0.00	(26)	0.00
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	8	0.00	(1,045)	0.07
	NORDSTERN ART INSURANCE LIMITED	2	0.00	(4)	0.00
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	234	0.03	(109)	0.01
	ODYSSEY RE (LONDON) LIMITED	491	0.05		
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	(1,013)	-0.11		
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	2,985	0.33	(287)	0.02
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0	0.00	(0)	0.00
	PYP REINSURANCE SOLUTIONS, INTERMEDIARIO	159	0.02	(466)	0.03
	QBE REINSURANCE CORPORATION			(2)	0.00
	R + V VERSICHERUNG A. G.	16,687	1.86		
	REASEGURADORA DEL ITSMO	1	0.00		
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	(152)	-0.02	(154)	0.01
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCEPLC.	2,369	0.26	(6,734)	0.46
	SAMPO INDUSTRIAL INSURANCE COMPANY LIMIT	126	0.01		
	SAMSUNG FIRE AND MARINE			(13)	0.00
	SANSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO. LTD.	459	0.05		
	SCOR REINSURANCE COMPANY	(152)	-0.02		
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANCE CORPORAT			(620)	0.04
	SOMPO JAPAN INSURANCE INC			(144)	0.01
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.CO.	16	0.00	(96)	0.01
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY LIMITED	1,759	0.20		
	SWIRE BLANCH MEXICO	8,634	0.96	(1,891)	0.13
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.			(649)	0.04
	SWISS RE MEXICO, S.A.	(15,856)	-1.77	(1,315)	0.09
	SWISS REINSURANCE COMPANY	483	0.05	(8,384)	0.57
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	2,203	0.25		
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION & I			(170)	0.01
	THE MERCANTILE AND GENERAL REINSURANCE	2	0.00	(2)	0.00
	THE NISSAN FIRE AND MARINE INS. CO.(NI)	1	0.00	(42)	0.00
	THE NISSAN FIRE AND MARINE INSURANCE CO.	47	0.01		
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.CO. LTD.	1,763	0.20		
	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE ASSOCI	22	0.00		
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	(381)	-0.04		
	UNIVERSAL INSURANCE COMPANY	229	0.03	(6)	0.00
	WILLIS	43,924	4.89		
	WINTERTHUR INTERNATIONAL	87	0.01		
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	(597)	-0.07	(82)	0.01
	ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS	520	0.06		
	ZÜRICH INSURANCE COMPANY	7,453	0.83		
	DIFERENCIA CONCILIACION	3,457	0.38		
Total		897,980	100.00	(1,460,787)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

VIDA INDIVIDUAL

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	SWISS RE	1,334	5.91	(23,344)	23.34
	LINCOLN	93	0.41	(4,987)	4.99
	MUENCHENER	3,296	14.60	(53,122)	53.12
	KOLNISCHE	1,881	8.34	(4,385)	4.38
	REINSURANCE GROUP OF AMERICA, INC.	8,330	36.91	(8,447)	8.45
	GUY CARPENTER (ALHERMIJ)			(1,971)	1.97
	GE FRANKONA	2,417	10.71	(751)	0.75
	GERLING	1,248	5.53	(25)	0.03
	PATRIA	2,493	11.05	(1,366)	1.37
	TRANSAMERICA	607	2.69	(1,350)	1.35
	MAPFRE	827	3.66	(263)	0.26
	ING	41.1	0.18		
	Mayor a 1 año y menor a 2 años				
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		22,566	100	(100,011)	100

(Cifras en miles de pesos)

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT			(6,150.00)	91.44
	REINSURANCE GROUP OF AMERICA, INC.			(141.82)	2.11
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			(434.01)	6.45
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		-		(6,726)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

GASTOS MÉDICOS Y ACCIDENTES PERSONALES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	GE FRANKONA	11,572	24.51		
	GUY CARPENTER REINMEX	4,773	10.11	(1,935.27)	20.00
	GEN RE	19,242	40.75	(5,321.99)	55.00
	ACON GROUP	1,028	2.18		
	MAPFRE RE	10,602	22.45	(2,419.09)	25.00
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		47,217	100	(9,676)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

COASEGURO

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	TOKIO MARINE			(3,438)	14.11
	ING-COMERCIAL AMERICA	4,852	40.00	(1,331)	5.46
	BANAMEX AEGON			(2,906)	11.93
	SANTANDER SERFIN	4,210	34.71	(6,784)	27.84
	PATRIMONIAL			(272)	1.11
	COASEGURO CEDIDO ANDANTIS	3,067	25.29	(9,637)	39.55
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		12,128	100	(24,369)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2006	2005	2004
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	3,319,512	5,052,356	5,955,699
II.- Suma Deducciones	298,885	2,179,895	3,644,629
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	3,020,627	2,872,461	2,311,069
IV.- Activos Computables al CMG	3,238,673	2,695,920	2,340,965
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	218,046	-176,541	29,896

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Reservas técnicas ¹	100.74	100.10	100.14	245,561	35,282	36,787
Capital mínimo de garantía ²	107.22	93.85	101.29	218,046	-176,541	29,896
Capital mínimo pagado ³	3848.97	3327.85	5314.20	3,154,829	2,746,495	4,347,514

(Cifras en miles de pesos)

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

ANEXO A

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALBERTO BAILLÈRES GONZÁLEZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO • GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INDUSTRIAS PEÑÓLES - PRESIDENTE DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO • VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA - CONSEJERO PROPIETARIO • PROFUTURO GNP – PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
LIC. EMILIO GUILLERMO SALAS PEYRO	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LICENCIADO EN DERECHO - UNAM, ▪ SEMINARIOS PROFESIONALES Y CURSOS DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO SALAS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN • NUCLEO RADIO MIL. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN • PROMOTORA SALMARIO, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. • SUPER SONIDO DE FRECUENCIA MODULADA - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. • ULTRA TV DE TORREON - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 	
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES • DIPLOMADO EN FINANZAS Y MERCADOTECNIA • DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS, PROGRAMA INTEGRAL EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) • STANFORD EXECUTIVE PROGRAM (STANFORD BUSINESS SCHOOL) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. <ul style="list-style-type: none"> - COMITE DE DIRECCION, - DIRECTOR GENERAL DE GASTOS MEDICOS Y SALUD - DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIONES - DIRECTOR GENERAL • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - DIRECCION DE AGRONEGOCIOS • EDS DE MEXICO - DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. CARLOS OROZCO IBARRA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO • DIVERSOS SEMINARIOS SOBRE ASPECTOS DE FINANZAS, ADMINISTRACION, NEGOCIOS, PLANEACION Y OTROS TEMAS SOCIO-ECONOMICOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. NORBERTO AUGUSTO DOMINGUEZ AMESCUA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO - UNAM ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DOMINGUEZ Y ASOCIADOS - DIRECTOR 	
LIC. CLAUDIO SALOMON DAVIDSON	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ECONOMÍA, COLORADO STATE UNIVERSITY • ESTUDIOS DE POSTGRADO – (FACULTAD DE LEYES) UNIVERSITY OF COLORADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
C. RAUL BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:		
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN SECTORIAL ESTRATEGICA • EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V. - GERENTE • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - AUXILIAR 	
LIC. RAFAEL ALFONSO MAC GREGOR ANCIOLA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL • DIRECCION DE LA CASA DE BOLSA • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. DOLORES MARTIN CARTMEL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL • PROCTER & GAMBLE LATINOAMERICA NORTE - DIRECTORA DE MERCADOTECNIA • DIRECTORA DE FINANZAS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DR. ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PEREZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMIA - ITAM MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE CHICAGO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - RECTOR 	
ING. JUAN BORDES AZNAR	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO QUIMICO - UNAM DIRECCION DE EMPRESAS - IPADE, D1 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO FABRICA DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL GALAS DE MEXICO - CONSEJERO DELEGADO ARTES GRAFICAS UNIDAS, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. MAX MICHEL SUBERVILLE	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHELOR'S DEGREE - MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
C. JOSE LUIS SIMÓN GRANADOS	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHILLERATO COLEGIO FRANCES MORELOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO COMPAÑIA IMPRESORA SIMON, S.A. DE C.V. - CONSEJERO FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO COMPAÑIA LITOGRAFICA Y TIPOGRAFICA AMERICA, S.A. DE C.V. - CONSEJERO 	
GEOLOGO ANDREAS MAGNUS RACZYNSKI VON OPPEN	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> COLEGIO ALEMAN - SANTIAGO DE CHILE BACHILLERATO EN BIOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CHILE GEOLOGO - UNIVERSIDAD DE CHILE ESTUDIOS DE POSGRADO - UNIVERSIDAD TECNICA BERLIN, ALEMANIA ISMP - HARVARD UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA PRESIDENCIA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (WORLD BANK) - DIRECTOR DEPARTAMENTO TECNICO Y MEDIO AMBIENTE 	
DR. FERNANDO SOLÍIS SOBERÓN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> MAESTRIA EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE VIRGINIA DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE VIRGINIA 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - DIRECTOR DIVISIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - ASESOR DE LA PRESIDENCIA CONSAR - PRESIDENTE 	

LIC. CARLOS ANTONIO ZOZAYA GOROSTIZA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA -UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA 	

CP. FRANCISCO AZPIAZU SUÁREZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL VARIOS CURSOS ESPECIALES 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - JUBILADO 	

LIC. ALEJANDRO PAREDES HUERTA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PLANEACION Y EVALUACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE EVALUACION Y DESEMPEÑO TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S.A. - SUBGERENTE DE PLANEACION DE INVERSIONES 	

CP. JORGE BERLIE JACQUES	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR PÚBLICO TITULADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> PRESTADORA DE SERVICIOS P.H., S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL 	

CP. RICARDO ACEVO CHAVEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA - ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL DIPLOMADO EN IMPUESTOS - INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS ANUALMENTE CURSOS DE ACTUALIZACION EN IMPUESTOS O TEMAS CONTABLES DE ACTUALIDAD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE ÁREA • MANCERA, S.C. CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • AGUILAR AGUILAR Y CIA CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • DESPACHO JORGE BARAJAS PALOMO - AUDITOR 	

LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMÍA - PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EMPRESAS PUBLICAS INAP 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR DIVISIONAL DE LÍNEAS COMERCIALES – GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO • COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS - PRESIDENTE 	

ING. JAIME LOMELIN GUILLEN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO QUIMICO - UNAM • ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - WISCONSIN UNIVERSITY • INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCION DE EMPRESAS • EXECUTIVE PROGRAM - STANFORD UNIVERSITY STANFORD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑALES, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL 	

LIC. JOSE EDUARDO SILVA PYLYPCIOV	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAM • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ITESM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • PROFUTURO, G.N.P., S.A. DE C.V. AFORE - DIRECTOR GENERAL 	

C.P. ERNESTO VEGA VELASCO	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PUBLICO - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO • DIVERSOS CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO DESC - DIRECTOR GENERAL Y VICEPRESIDENTE • INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - AUDITOR GENERAL • DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE – ENCARGADO DE AUDITORIA • NACIONAL FINANCIERA - AUDITOR INTERNO 	

MTRO. RAUL OBREGÓN DEL CORRAL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRIA EN CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN PLANEACION E INGENIERIA ECONOMICA - UNIVERSIDAD DE STANFORD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLES - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A. - CONSEJERO PROPIETARIO 	

LIC. LUIS ALVARO AGUILAR BELL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • B.A - YALE UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • L.G. AGUILAR, S.A. - DIRECTOR 	

LIC. TOMAS LOZANO MOLINA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO • NOTARIO PUBLICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CORPORACION GEO, S.A. DE C.V. - SECRETARIO DE CONSEJO • GRUPO FINANCIERO BITAL S.A. DE C.V. - PRO-SECRETARIO • BANCO INTERNACIONAL S.A. • GRUPO FINANCIERO BITAL - PRO-SECRETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE • GRUPO PEÑOLES S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE 	

ACT. RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUARIA, DIPLOMADO DE CALIDAD (ITAM), • DIPLOMADO DE DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. - DIRECTOR DE VENTAS - DIRECTOR DIVISIONAL DE VENTAS LINEAS PERSONALES 	

LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ ESPARZA	SECRETARIO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN DERECHO • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS • CONFERENCIANTE SOBRE TEMAS DE DERECHO CORPORATIVO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.. - SECRETARIO DEL CONSEJO • INDUSTRIAS PEÑOLES S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO 	

ANEXO B

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PRESIDENTE
ING. ANTONIO DODERO PORTILLA	PROPIETARIO
DR. FERNANDO SOLÍS SOBERÓN	PROPIETARIO
LIC. RUBEN MACIAS VALADEZ	PROPIETARIO
CP. JAIME IGNACIO GARCIA JIMÉNEZ	PROPIETARIO
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	SUPLENTE
LIC. RICARDO VALDES STOOPEN	SUPLENTE
C. LORENA BADENES GARCÍA	SUPLENTE
CP. ROBERTO GONZALEZ RAMIREZ	SUPLENTE
LIC. DAVID GALARZA MÁRQUEZ	SUPLENTE Y SECRETARIO

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	PROPIETARIO Y PRESIDENTE
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PROPIETARIO
DR. FERNANDO SOLÍS SOBERÓN	PROPIETARIO
LIC. DIEGO VELAZQUEZ GRAHAM	PROPIETARIO
ACT. JESUS ALFONSO ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ING. ANTONIO DODERO PORTILLA	PROPIETARIO
ACT. RURIK MAGOS ACOSTA	PROPIETARIO
ACT. SANDRA RAMOS GARCIA	SECRETARIO
LIC. JOSE LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	SUPLENTE
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	SUPLENTE
C. LORENA BADENES GARCIA	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LOPEZ	SUPLENTE
LIC. LAURA DEL ROSARIO MORENO CONTRERAS	SUPLENTE
LIC. RUBEN MACIAS VALADEZ	SUPLENTE
MTRO. JUAN CARLOS PADILLA CORDOVA	SUPLENTE
CP. JAIME IGNACIO GARCIA JIMENEZ	INVITADO
LIC. RICARDO VALDES STOOPEN	INVITADO

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	PRESIDENTE
LIC. GABRIEL CORVERA CARAZA	PROPIETARIO
ACT. JESUS ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ACT. RAFAEL FRONJOSA CURCO	PROPIETARIO
ACT. JOSE LUIS LOBERA TOPETE	SUPLENTE
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	SUPLENTE
ING. RETO SCHLEGEL DORIG	SUPLENTE
LIC. ELIZABETH CALDERON RAMOS	SUPLENTE Y SECRETARIA

ANEXO C

RESERVAS TÉCNICAS - ESPECIALES

Análisis por Operación y Ramo	Saldo				
	2006	2005	2004	2003	2002
Daños					
Reserva complementaria por calidad de Reaseguradoras extranjeras	3,206	0	0	1,161	137
Reservas Matemática Especial	0	0	0	0	0
Reserva por Fluctuación de Inversiones	0	0	0	0	0
Reservas adicionales para seguros especializados	23,058	19,931	17,592	15,902	11,126

(Cifras en miles de pesos)

REFERENCIAS:

Cuenta 2146 - Reservas Complementaria por calidad de Reaseguradoras

Registro de Reserva por contratos de Reaseguro con Reaseguradoras extranjeras no inscritas ante la CNSF para operar en el mercado asegurador

El registro contable se realiza cargando en caso de incremento y abonando en caso de decremento a la cuenta 5211 y cargando en caso de